



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 03

Página 1 de 3

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto	Prestación del servicio de apoyo en los procesos de selección que llegare a requerir la ESU.		
Radicado requerimiento	2019005493	No. Proceso de contratación	NA
Modalidad de selección	Cesión Contrato 201900078	Fecha del informe de evaluación	05/08/2019
Cliente	ESU	Fecha del comité	05 AGO. 2019
Contrato interadministrativo	Recursos propios	Tipo de informe	Definitivo

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2019000281	Fecha CDP	11/03/2019
No. Rubro presupuestal	11040201-1	Valor CDP	\$9.900.099

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL			
	Cumplimiento de requisitos jurídicos		
	SI	NO	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	x		
Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			x
Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	x		
Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	x		
Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	x		
Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	x		
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	x		
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	x		



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 03

Página 2 de 3

Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	x		
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexas copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	x		

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	GENTE OK S.A.S	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. VERIFICACIÓN DE PROPUESTA

El 29 de julio de 2019 bajo radicado No 2019105257 el proveedor DIANA M. HERRERA MONTOYA – GENTE OK, identificada con CC 1.017.124.792 solicita conceder la cesión del contrato 201900078 a la empresa GENTE OK S.A.S con NIT: 901. 266.305-1 dado que la señora DIANA MERCEDES HERRERA MONTOYA, por recomendación jurídica, constituyó la empresa en mención, con el fin de potenciar el desarrollo de la actividad empresarial.

La verificación de la cesión fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos y técnicos establecidos en el pliego de condiciones de solicitud privada de mínima cuantía.

2. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó al proveedor GENTE OK S.A.S y cumple con las condiciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello.

3. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó al proveedor GENTE OK S.A.S, para ello se verificó que la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 7. Verificación y evaluación de



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 03

Página 3 de 3

propuestas y 8. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta de Mínima Cuantía, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	GENTE OK S.A.S	CUMPLE	CUMPLE

4. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior, el proveedor GENTE OK S.A.S. se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVMC, se recomienda ceder el contrato 201900078 al proveedor GENTE OK S.A.S. con NIT 901. 266.305-1.

5. ANEXOS: Se relacionan como soporte los siguientes anexos:

5.1. Solicitud de cesión del contrato

Comité Evaluador,

PAULA VILLA RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Unidad de Bienes y Servicios

ALEJANDRA MUÑOZ JIMENEZ
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica
ANDRÉS BLAIR GÓMEZ
Líder Unidad de Gestión Humana

NO REQUIERE DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

* Parágrafo 4 del artículo 41 del Reglamento de Contratación o parágrafo del artículo 16 de la Resolución 044 del 2019.

